

IV. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPREMO****35149 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO**

Por la Procuradora doña Irene Martín Moya, en nombre y representación de Horts Willy Max Koning, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo mediante presentación de demanda contra el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y la Liberalización de los Servicios Postales, y contra el Real Decreto 503/2007, de 20 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1988, de 13 de julio, del servicio postal universal y de liberalización de los servicios postales, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 27 de junio de 2018 y figura registrado con el número 1/78/2017.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 27 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A180043925-1